



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN

Seis de octubre de dos mil veintiuno.

Radicado:	05001 40 03 017 2019 00879 00
Auto:	Interlocutorio
Proceso:	Verbal
Demandante:	FRANCISCO ANTONIO OROZCO BEDOYA
Causante:	DIEGO ANDRÉS ARTEAGA TABARES
Asunto:	Fija nueva fecha de audiencia.

Ya que para la fecha en la cual se programó la audiencia de instrucción y juzgamiento, que se adelantaría en el presente trámite, concurre con una de iguales características, la cual fue fijada por auto anterior, se hace necesario reprogramar la misma y en consecuencia se señala como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia previamente descrita, el día **26 de enero de 2022 a las 10:00AM.**

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

79c8f65e171a6b29b22639cf5978177d429135dd6875a8e3cd56c8142545255f

Documento generado en 07/10/2021 07:42:50 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**